

**LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA****EL CONGRESO NACIONAL****CONSIDERANDO**

- Que** el 26 de diciembre de 1841, Don Vicente Rocafuerte, Gobernador de Guayaquil, tuvo el acierto de fundar el Colegio "San Vicente del Guayas", legando sus sueldos no cobrados durante el ejercicio además de su abundante biblioteca;
- Que** por Decreto Legislativo de 10 de septiembre de 1900, durante el mandato del General Eloy Alfaro, se adoptó el nombre del Fundador como definitivo del "Colegio Nacional Vicente Rocafuerte", en la ciudad de Guayaquil;
- Que** el 26 de diciembre de 1994, el Colegio Nacional Vicente Rocafuerte, prestigioso Plantel de la Patria, celebra sus CLIII años de Fundación;
- Que** es deber del Congreso Nacional reconocer y alentar las acciones que cumplen las instituciones de la Patria, en procura de un futuro mejor para los ecuatorianos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

**ACUERDA**

Felicitar al Colegio Nacional "Vicente Rocafuerte", al cumplir su **CENTESIMO QUINCAGESIMO TERCER ANIVERSARIO DE FUNDACION.**

Saludar su fecunda labor de preparar a la juventud ecuatoriana, reconociendo la aística y bondad de sus sabias enseñanzas y de sólida formación moral.

Expresar el apoyo de la Legislatura Ecuatoriana a todos los medios y sistemas educativos que tengan como meta la formación y dignificación del hombre.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor **Doctor Alberto Cordero Aroca**, Diputado por la provincia del Guayas y Ex-alumno del Plantel, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que se organice para tal efecto.

Dado en la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

**Dr. HEINZ MOELLER FREILE**  
Presidente del Congreso Nacional

  
**Dr. GILBERTO VACA GARCIA**  
Secretario del Congreso Nacional